Colegio Internacional
AUSIÀS MARCH

Programa de los Años Intermedios y
Programa del Diploma

Bachillerato Internacional

Política de Integridad Académica
Revisión Julio 2023

Colegio Internacional Ausiàs March (Picassent)
Código: 052047

Índice

Preámbulo. 3

1.- Fundamento. 3

2.- Integridad Académica. 4

2.1.- Conducta Adecuada. 4

3.- Conducta Improcedente. 5

4.- Responsabilidades. 6

4.1.- Director. 6

4.2.- Coordinadoras. 6

4.3.- Profesorado. 6

4.4.- Alumnado. 7

4.5.- Familias. 7

5.- Integridad Académica en el PD y Reglamento RI Ausiàs March. 7

6.- Faltas y sanciones. 8

7.- Procedimiento de actuación del IB en caso de conducta improcedente. 10

8.- Difusión de la Política de Integridad Académica en el Colegio Internacional Ausiàs March. 11

9.- Evaluación y revisión de la Política de Integridad Académica. 11

10.- Referencias Bibliográficas. 11

Anexo I: Compromiso del alumnado del Programa del Diploma. 13

Anexo II: Uso de Citas y Referencias. 14

Anexo III: Expectativa por etapas del uso de citas y referencias. 18

Anexo IV: Folleto IB. 20

Anexo V: Documento autorización uso de trabajos del alumnado 21

Preámbulo

El Colegio Internacional Ausiàs March es consciente del necesario compromiso del sector educativo de nuestro país a impulsar el sentido de la honradez y enraizar una cultura de la honestidad y la justicia desde los cimientos de nuestra sociedad, por lo que es clave el desarrollo de una política de integridad académica coherente con este compromiso.

1.- Fundamento

El Colegio Internacional Ausiàs March está directamente comprometido con la formación integral del alumnado, tal y como queda reflejado en nuestro documento **Propósito, Misión, Visión y Valores CIAM y en la Declaración de Principios IB**:

- "El respeto, la tolerancia, la cooperación y la responsabilidad hacia el grupo, la cultura del esfuerzo y el desarrollo del pensamiento crítico.
- Respeto y reconocimiento del trabajo de otros.
- La conciencia de pertenecer a un mundo global que exige conocer y valorar a otras culturas y adquirir las competencias que permitan la comunicación con ellas.
- Fomentar los hábitos sociales y de convivencia adecuados y dotar de estrategias que permitan a nuestros alumnos lograr su equilibrio emocional."

Además, el proyecto educativo del centro se identifica plenamente con **el perfil de la comunidad de aprendizaje del IB,** que establece como prioridad el estímulo del **pensamiento crítico, la capacidad de comunicación y la reflexión** entre el alumnado. Las diferentes producciones de los alumnos deberán, por lo tanto, asumir y desarrollar los principios de **integridad académica.**

La conciencia y el compromiso de toda la comunidad educativa respecto de la integridad académica se vuelven todavía más prioritarios en un contexto en el que los avances en la tecnología de las comunicaciones y la gestión de la información proporcionan una ingente fuente de recursos para la investigación y el aprendizaje. Se incrementan las oportunidades y las ventajas, pero también aparecen nuevas amenazas y la necesidad de formar a nuestro alumnado en el respeto a la propiedad intelectual y la autoría original.

La responsabilidad sobre la integridad de la conducta y la honradez académica debe recaer sobre toda la comunidad educativa y no exclusivamente sobre el correcto proceder del alumnado, especialmente teniendo en cuenta que los malentendidos sobre plagio y colusión están muy generalizados y que las oportunidades de utilizar los trabajos de otras personas contraviniendo los principios del BI, son mayores que en el pasado.

El Colegio Ausiàs March es consciente de que:

a. La falta de integridad académica "Debilita la filosofía de cualquier programa educativo.
b. Los estudiantes que infringen las reglas del trabajo académico pierden la oportunidad de aprender.
c. La infracción de las normas del trabajo académico e intelectual puede conducir a la violación de las normas en otras áreas." (Celina Garza, 2014 p.2)

El Colegio Internacional Ausiàs March se compromete a través de este documento a fomentar y garantizar la integridad académica y el compromiso y la implicación de toda la Comunidad Educativa para su cumplimiento. Haciendo hincapié en el desarrollo de estrategias para producir y consumir

información, así como promulgar amplios valores y habilidades que promuevan la honestidad personal y académica.

2.- Integridad Académica

"La integridad académica es un principio rector en el ámbito educativo y consiste en tomar la determinación, como individuo, de comportarse de una manera responsable y que inspire la confianza de los demás. La integridad académica es la base de la conducta y la toma de decisiones éticas en la creación de trabajos académicos legítimos, de autoría original y honestos". (OBI, Integridad académica, 2019, octubre p.3).

El alumnado puede trabajar a nivel individual o grupal asumiendo que respetan la autoría original basada en ideas propias y en los que se menciona debidamente la autoría de las ideas y el trabajo de otras personas.

En todos los trabajos deben saber citar o hacer referencia a fuentes de manera correcta respetando el trabajo e ideas de terceros. Además, aplicar de manera responsable el uso de nuevas tecnologías.

Por último, deberá demostrar en los exámenes su conocimiento mediante prácticas éticas y honestas.

Para ello, desde nuestro centro, entendemos que es imprescindible fomentar:

- Un entorno colectivo y colaborativo que impulse la integridad académica.
- Habilidades prácticas de investigación en las que el alumnado aprenda a discernir la información, las ideas y las creaciones de otras personas que deben ser correctamente referenciadas en sus trabajos.
- El uso de estrategias de búsqueda entre las diferentes fuentes y la habilidad de descartar las de fiabilidad dudosa.
- Habilidades de expresión escrita y oral que mejoren las competencias lingüísticas del alumnado.
- Habilidades relacionadas con la gestión del tiempo.
- El respeto a la confidencialidad de los datos obtenidos relacionados con los trabajos de investigación.
- El acatamiento, por estudiantes y profesores, de estándares y guías éticas en la elaboración de los trabajos con sujetos humanos y animales.

2.1.- Conducta Adecuada

- Diferenciar por cursos las medidas a llevar a cabo con el alumnado de cada nivel, tal y como se recoge en el Anexo III.
- Conocimiento común: No es necesario citar una fuente de información que es ampliamente conocida por el público en general: por ejemplo, que la capital de España es Madrid. Se considera conocimiento común aquella información que es amplia y fácilmente accesible a partir de numerosas fuentes y es conocida por el público en general. La consideración de conocimiento común podrá ir cambiando en función de la etapa educativa y el grado de dominio sobre contenidos y conceptos.
- Referenciación apropiada: Cuando el alumnado utilice en su trabajo, ideas o trabajo de otras personas, ya sea con una cita directa o empleando una paráfrasis, deberá citar completa y correctamente la fuente o fuentes de tales ideas u obras.

- El alumnado deberá citar y referenciar correctamente el trabajo escrito, la reproducción y manipulación de imágenes y vídeos y toda forma de presentación utilizada.
- Colaboración legítima: Resulta útil considerar que los procesos de aprendizaje no siempre suceden de forma individual y aislada. El trabajo colaborativo permite generar producciones mejor elaboradas y más eficaces que el trabajo individual. Los trabajos demasiado ambiciosos para un sólo estudiante pueden resolverse mejor en grupo.

No obstante, el alumnado debe tener muy clara **la diferencia entre colaboración y colusión. (cf. Punto 3).**

Además, debemos tener en cuenta que el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional en particular, exige que los trabajos que se presenten para la evaluación o moderación sean creados de forma individual, aunque se haya trabajado en grupo para la búsqueda de datos y la contrastación de hipótesis y que todo esté referenciado de forma correcta en un estilo oficial como APA o MLA.

3.- Conducta Improcedente

Se considera conducta improcedente toda aquella acción que pueda suponer que un estudiante salga o pueda salir beneficiado de manera injusta en uno o varios componentes de la evaluación.

Por eficaz que sea la acción formativa desde la infancia, y a pesar de que siempre es posible que en circunstancias adversas el alumnado actúe olvidando su integridad académica, nuestro centro deberá actuar de acuerdo con las normas reflejadas en este documento.
Se consideran conducta improcedente los siguientes casos:

- Plagio: entendido como la presentación (ya sea intencional o no) de las ideas, las palabras o el trabajo de otra persona sin mencionarla de forma adecuada, clara y explícita. Según la RAE, plagiar es “Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”.
- Colusión: Comportamiento de un alumno que contribuye a la conducta improcedente de otro, al permitirle que copie su trabajo o lo presente como si fuese propio. Ejemplos:

COLABORACIÓN	**COLUSIÓN**
El alumnado realiza una investigación en el laboratorio de forma conjunta para la búsqueda de datos y la contrastación de hipótesis	El alumnado realiza una investigación en el laboratorio de forma conjunta y realizan un informe individual, pero uno lo escribe y los otros lo copian.
Un alumno escribe un ensayo y el profesor observa que hay incoherencias en los tiempos verbales. El profesor proporciona al alumno ejercicios para practicar los tiempos verbales y que el alumno pueda corregir su ensayo.	Un alumno escribe un ensayo y el profesor observa que hay incoherencias en los tiempos verbales y el profesor le corrige los errores.
Un alumno muestra a su madre un trabajo sobre el medio ambiente. Su madre lo lee y le dice que	Un alumno muestra a su madre un trabajo sobre el medio ambiente. Su madre lo lee y le dice exactamente todo lo que le falta por incluir.

piensa que le falta profundidad y que debe mejorarlo.	

- Doble uso de un trabajo: Presentación de un mismo trabajo para distintos componentes de la evaluación o requisitos del Programa del Diploma y Programa de Años Intermedios.
- Invención de datos. La integridad académica implica usar datos reales.
- Introducción de material no autorizado a un examen.
- Conducta indebida en un examen.
- Revelar o recibir información confidencial sobre un examen, de las convocatorias de Mayo o Noviembre, durante las 24 horas posteriores al mismo en Programa del Diploma.
- Falsificar documentación respecto a CAS.

4.- Responsabilidades

4.1.- Director

- Promover y asegurar que se respeta la política y se asumen las consecuencias de su puesta en marcha.
- Tomar parte en la revisión anual de la Política de integridad del centro.
- Reflejar los aspectos fundamentales de la Política de Integridad del Centro tanto en el Proyecto Educativo como en el Reglamento de Régimen Interior.
- Impulsar buenas prácticas académicas y una cultura de centro desde la Educación Infantil que anime a todos los miembros de la Comunidad escolar a seguir las directrices de la integridad académica y los principios del ideario del Centro.
- Facilitar suficientes recursos para que el impulso de la cultura de integridad sea una realidad.
- Informar a los alumnos y a las familias de las decisiones del IB en caso de que se determine conducta improcedente.

4.2.- Coordinadoras

- Tomar parte en la revisión anual de la Política de Integridad del centro y reflejar en la Memoria Anual del IB el desarrollo anual de la misma.
- Asegurar que los principios de la integridad sean conocidos y respetados por toda la Comunidad educativa.
- Actualizar la Política de Integridad en función de las modificaciones que se vayan generando en la política general de actuación del Bachillerato Internacional.
- Aconsejar y ayudar al profesorado en la revisión del trabajo del alumnado para prevenir el plagio.
- Asegurar que la integridad académica esté permanentemente en la agenda de profesores y alumnos.
- Envío de los exámenes del IB por correo postal certificado.

4.3.- Profesorado

- Ser modelos de conducta para el alumnado.

- Confirmar que a su leal saber y entender, todo trabajo aceptado o presentado para la evaluación es original del alumnado. La firma de los trabajos del alumnado implica esta confirmación.
- Conocer en profundidad y divulgar la política de integridad del Centro.
- Realizar el oportuno seguimiento y supervisión del proceso de escritura mediante las técnicas oportunas.
- Ayudar al alumnado a estructurar sus trabajos. Proporcionar al alumnado una estructura para los informes de investigación que incluya una planificación y evaluación de las fuentes.
- Tener en cuenta el uso de fuentes en la corrección de los trabajos de los alumnos.
- Se compromete a no facilitar ninguna información sobre el examen en las 24 horas posteriores al mismo.
- Informar de cualquier violación de la integridad académica a las Coordinadoras del IB.
- Enseñar al alumnado la normativa de referenciación acordada en el centro.

4.4.- Alumnado

- El alumnado debe responsabilizarse de sus propios actos.
- El alumnado debe firmar los protocolos de compromiso propuestos de la Política de Integridad del Centro. (Anexo I)
- El alumnado puede utilizar normas como la APA (American Psychological Association) para citar y referenciar los textos en los trabajos académicos o cualquier otra aceptada internacionalmente como MLA o Harvard.
- El alumnado debe ser consciente de que la firma de los documentos para la evaluación interna y externa implica la confirmación de que el trabajo presentado es original y la versión final del mismo.
- El alumnado debe conocer todas y cada una de las formas de derechos de propiedad intelectual: patente, marca registrada, diseños registrados y derechos de autor.
- El alumnado debe reconocer las diferentes licencias relacionadas con la propiedad intelectual utilizadas en internet académicas: Creative Commons, copyright, copyleft…

4.5.- Familias

- Conocer la Política de Integridad del Colegio y su relación directa con la política de Evaluación.
- Comprometerse en el respeto y difusión de la honestidad académica del Colegio.
- Animar a sus hijos e hijas a sentirse orgullosos de su propio trabajo.

5.- La Integridad Académica en el Proyecto Educativo y el Reglamento de Régimen Interior del Colegio Internacional Ausiàs March.

A continuación, se relacionan los apartados del Reglamento de Régimen Interior (incluido en el PEC y en la agenda del alumnado), que reflejan el compromiso de la Comunidad Educativa con la integridad académica:

TÍTULO PRIMERO: *"DEL IDEARIO DEL COLEGIO Y DEL PRESENTE REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR*".
Artículo 1.1.- El ideario del Colegio está contenido en su Proyecto Educativo de Centro (P.E.C.) y vincula a todos los miembros de la Comunidad Educativa. El hecho de trabajar en el Colegio, o de estar matriculado en él, supone el compromiso ineludible de conocerlo, respetarlo y llevarlo a cabo con independencia de las propias ideas.

TÍTULO TERCERO: "*DEL PROFESORADO Y EL PERSONAL DEL COLEGIO*"
Artículo 3.5.- Es Profesor/a la persona que, reuniendo las condiciones y títulos académicos necesarios, ejerce su actividad educativa y docente en el Colegio. Para el desarrollo de sus funciones tiene asignadas las siguientes competencias:
i) Impulsar y respetar la Política de Integridad Académica del Colegio.

TÍTULO CUARTO*: "DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS"*
Artículo 4.3.- El estudio y el trabajo constituyen el deber básico del alumnado. Este deber se extiende a las siguientes obligaciones:
j) Conocer y respetar la política de integridad del Colegio, entendiéndose como:

- Conducta adecuada: Conocimiento común, referenciación apropiada y colaboración legítima.
- Conducta improcedente: Plagio, colusión, doble uso de un trabajo, invención de datos, introducción de material no autorizado a un examen, conducta indebida en un examen, revelar o recibir información confidencial sobre un examen durante las 24 horas posteriores al mismo.

TÍTULO SÉPTIMO: "DE LAS NORMAS Y LA DISCIPLINA"
Artículo 7.4.- Se consideran faltas graves:
g) No respetar ni reconocer el trabajo de otros (cf. Política de Integridad Académica del centro)
Artículo 7.6.- Por las faltas, enumeradas en los artículos anteriores, podrán imponerse las siguientes sanciones:
7.6.1.- ***Por las faltas leves:***
e) En el caso de que la falta fuera por falta de integridad académica leve, no se calificaría el trabajo/examen al que vaya asociado.
7.6.2.- ***Por las faltas graves:***
f) En el caso de que la falta fuera por falta de integridad académica grave, no se calificará la asignatura.

TÍTULO OCTAVO: "DE LOS CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN"
Artículo 8.5.- En el caso concreto de la decisión de titulación al finalizar el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional, se actuará conforme a lo establecido por esta organización y la legislación vigente.

6.- Faltas y Sanciones

PLAGIO

SITUACIÓN HIPOTÉTICA	SANCIÓN
Hay pruebas contundentes (se ha identificado material original) que permiten acusar a un alumno de haber plagiado diversos fragmentos de texto, texto de internet, traducido, obras de arte, gráficos, ilustraciones y datos tanto en trabajos como en exámenes sin intención de citar las fuentes.	Se considera conducta improcedente. No se concederá calificación alguna en la asignatura en cuestión.
No hay pruebas (no se ha identificado material original) aunque sí sospechas que un alumno-a ha copiado todo o parte del trabajo.	No se aplicará sanción ninguna.
El trabajo de un alumno-a es muy similar al material original, pero ha empleado la paráfrasis sin citar la fuente.	Se considera conducta improcedente. No se concederá calificación ninguna en la asignatura en cuestión.
El trabajo de un alumno-a presenta citas y referencias de forma incorrecta o incompleta.	Se considera infracción académica. No se calificará el trabajo en cuestión.
COLUSIÓN	
SITUACIÓN HIPOTÉTICA	**SANCIÓN**
Algún miembro del alumnado permite a otro copiar todo o parte de su trabajo. El alumno que copia presenta el trabajo como propio.	Se considera conducta improcedente. No se concederá calificación ninguna en la asignatura en cuestión.
DOBLE USO DE UN TRABAJO	
SITUACIÓN HIPOTÉTICA	**SANCIÓN**
Algún miembro del alumnado presenta un mismo trabajo o muy similar para dos componentes de evaluación distintos	No se concederá calificación alguna en las asignaturas en cuestión.
CONDUCTA INDEBIDA DURANTE UN EXAMEN	
SITUACIÓN HIPOTÉTICA	**SANCIÓN**
Se descubre a un alumno-a en posesión de material no autorizado durante un examen o un alumno-a se comunica con otro.	No se concederá calificación alguna en la asignatura en cuestión.
Algún miembro del alumnado no obedece las instrucciones del supervisor del examen (por ejemplo, escribiendo más allá del tiempo permitido)	No se concederá calificación alguna en la asignatura en cuestión.

Si el supervisor o cualquier adulto responsable sospecha de que uno o varios alumnos tienen material no autorizado, pero no hay pruebas tangibles de ello, únicamente rumores entre el alumnado.	Sólo se considerará conducta improcedente y no se concederá calificación alguna en la asignatura en cuestión en el caso de que el supervisor u otro adulto responsable vean el material no autorizado o descubran al alumno en posesión del mismo. Existe la posibilidad de mantener la acusación en caso de que haya testigos entre los demás alumnos del examen
Si un alumno-a o grupo de alumnos deja material no autorizado en un baño al que se puede acceder durante un examen. O bien, un alumno-a accede o intenta acceder a material no autorizado que deja otro alumno.	No se concederá calificación alguna en la asignatura en cuestión.
Algún miembro del alumnado actúa de una forma poco ética que infringe las directrices del IB referentes a conducta ética o la experimentación con animales. (Material ofensivo, experimentos sin consentimiento de participantes, o dolor a seres humanos u animales)	En función de las circunstancias del caso, el IB puede negarse a corregir el trabajo o puede conceder un cero en los componentes de evaluación en cuestión
Se ha demostrado conducta improcedente de un alumno tras la publicación de los resultados y hay pruebas contundentes.	Se anulará la calificación concedida al alumno en la asignatura en cuestión y se publicará un nuevo documento de resultados. Si procede se informará a la universidad sin comunicar la causa de la anulación.

7.- Procedimiento de actuación del IB en caso de Conducta Improcedente del Colegio Internacional Ausiàs March

El IB selecciona trabajos al azar y los envía a un servicio web de prevención de plagio.

El IB cuenta con la Oficina de Información del IB en Cardiff a la que los centros (los coordinadores) deben dirigirse en caso de sospechas o constatación de conducta improcedente.

El IB puede iniciar una investigación por presunta conducta improcedente que pondrá en marcha poco después de que el director de integridad académica del IB haya recibido las pruebas pertinentes. Éste informará del inicio de la investigación a las coordinadoras del centro quienes deberán informar al director del Colegio.

Se solicita a las coordinadoras del IB que presenten al Comité de Evaluación Final del IB un informe una vez haya llevado a cabo una investigación. El informe debe ser confidencial e incluir:

- Una declaración del profesor del alumno en la asignatura en cuestión (o supervisor de las monografías).
- Una declaración de las coordinadoras.

- Una declaración del alumno-a.
- Un resumen de la entrevista mantenida con el alumno-a con respecto a la acusación de plagio (es conveniente retrasar la conversación con el alumno-a hasta que haya realizado su último examen escrito).

El Comité de Evaluación Final del IB compuesto por expertos examinadores, coordinadores y profesores es el responsable de tomar una decisión final sobre la comisión o no de conducta improcedente.

8.- Difusión de la Política de Integridad Académica

La difusión de la política de integridad es responsabilidad fundamental del Director del Centro, las coordinadoras del IB y el equipo docente de cada una de las etapas educativas impartidas en el Centro.

Se realizará a través de las siguientes actuaciones:

- **Presentación** de la Política de Integridad a todos los miembros del claustro a principio de curso y a los profesores de nueva incorporación en años sucesivos.
- **La agenda escolar** incluye un resumen del Reglamento Régimen Interior y se reparte debidamente actualizada al alumnado cada principio de curso escolar.
- **La página web del Colegio** incluye una pestaña con todos los documentos relativos a la integridad académica.
- **Las coordinadoras IB** trasladan la política de integridad al profesorado y tutores.
- **Los tutores de cada grupo a través de la Acción Tutorial** guiarán al alumnado en el conocimiento y la práctica de la política de integridad, así como en el conocimiento de las sanciones establecidas por la falta de integridad académica.
- La **exposición** del manual de citas y referencias y el uso de posters en las aulas como el adjuntado en el Anexo IV.
- Realización de **talleres** de Integridad Académica para alumnado y profesorado a lo largo del curso.
- Difusión del **folleto** del IB sobre Integridad Académica.

9.- Evaluación y revisión de la Política de Integridad Académica

Las coordinadoras del IB realizarán cada dos cursos escolares una reunión con el profesorado del IB en la que se discutan los siguientes puntos:

1. La progresiva implantación de la política de integridad en el Colegio a lo largo de las diferentes etapas. Conviene previamente haber recabado datos referentes a otras etapas educativas y para ello se puede contrastar la opinión del alumnado a través de cuestionarios o entrevistas personales.
2. Una relación de los diferentes casos de falta de integridad que se hayan producido, así como de las actuaciones y consecuencias derivadas de los mismos en la evaluación externa.
3. Una propuesta de mejora en la que se concrete los aspectos de la implantación de la política de integridad que deberían mejorarse y las oportunas orientaciones sobre cómo debería suceder el cambio.

Tras la reunión se harán las modificaciones oportunas y se actualizará en la web y en el Reglamento de Régimen Interior.

El Departamento de Calidad del colegio incluirá un apartado sobre la aplicación de la Integridad Académica en el centro.

10.- Referencias Bibliográficas

- "AuthenticationSelector."Sso.ibo.org,resources.ibo.org/cp/topic/Academichonesty/resource/11162-419468?lang=es consultado el 30 de junio de 2023 https://resources.ibo.org/cp/topic/Academic-honesty/resource/11162-419468?lang=es

- Bachillerato Internacional, (2014) *La integridad académica en el contexto del IB.* Versión en español del documento publicado en agosto de 2014 con el título *Academic honesty in the IB educational context.* Consultada el 16 de julio de 2016 http://www.ibo.org/globalassets/digital-tookit/brochurescademic-honesty-ib-es.pdf
- Bruzzoni, C. (2007). *Monografías: Citar, parafrasear, plagiar.* School Life. Recuperado de http://www.sanandres.esc.edu.ar/ver_documento.asp?id=1085

- Carroll, J. (2012) *La integridad académica en el IB.* Versión en español del documento publicado con el título Academic honesty in the IB. Cardiff: International Baccalaureate Organisation. Consultada el 13 de julio de 2016 http://www.ibo.org/globalassets/digital-tookit/brochurescademic-honesty-ib-es.pdf

- Centro de escritura Javeriano (Ed.). (2013). *Normas APA*. Cali, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de: http://portales.puj.edu.co/ftpcentroescritura/Recursos/Normasapa.pdf

- Garza, C. (2014) *Integridad académica, de los principios a la práctica.* Washington D.C. : Conferencia del IB en las Américas. Consultada el 15 de julio de 2016, Http://www.ibo.org/contentassets/60d1e68eafc7437faf033f8d9f5c6d6d/saturday-integridad-academica-celina-garza.

- Organización del Bachillerato Internacional, (2019). *Política de integridad académica.* Versión en español del documento publicado en octubre de 2019 con el título *Academic integrity policy*. Actualizada en marzo 2023. Cardiff. Consultada el 29 de junio de 2023, https://resources.ibo.org/data/academic-integrity-policy_9798d3b2-b75b-4940-9bb1-e33c6d541add/academic-integrity-policy-es_302618b0-7c81-43ca-8f1b-cb5637df9485.pdf

- Organización del Bachillerato Internacional (2022). *Uso eficaz de citas y referencias.* Versión en español del documento publicado en abril de 2022 con el título *Effecttive citing and referencing*. Cardiff. Consultada el 29 de junio de 2023, https://resources.ibo.org/data/effective-citing-and-referencing_37834da8-43f2-477d-8946-9e225ca65613/effective-citing-and-referencing-es_4c355c7c-8708-4ead-8ec9-efe89fc7129d.pdf

- Sánchez, C. (08 de febrero de 2019). Normas APA – 7ma (séptima) edición. Consultada el 30 de junio de 2023, https://normas-apa.org/

Colegio Internacional
AUSIÀS MARCH

Anexo I

COMPROMISO DEL ALUMNADO DEL COLEGIO INTERNACIONAL AUSIÀS MARCH

Yo, _____alumno/a del Colegio Internacional Ausiàs March de Picassent, matriculado en el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional durante el curso _____, me comprometo a:

1. Ser honesto y obrar respetando los principios del ideario del Colegio Int. Ausiàs March.
2. Conocer y respetar la política de integridad académica del Colegio.
3. Usar el manual de citas y referencias contenido en la política de integridad del Colegio.

Firma y fecha:

Anexo II

USO DE CITAS Y REFERENCIAS

Este anexo tiene como principal finalidad establecer la guía de estilo recomendada por el centro y mostrar una serie de ejemplos para facilitar el uso de la misma a la comunidad educativa.

Consideramos que estilo de referencia APA (*American PsychologicalAssociation*) es el más adecuado por su amplia aceptación y por existir gran número de traducciones/interpretaciones de la misma en castellano.

Resulta clave, con el fin de lograr la coherencia a la hora de citar y referenciar requerida por el IB y nuestro centro, aclarar una serie de términos.

- **CITA textual o literal:** Reproduce exactamente las palabras de la obra. Ej.: En palabras de Umberto Eco “La utopía perfecta no ha obsesionado solamente a la cultura europea. El tema de la confusión de lenguas, y el intento de remediarlo mediante la recuperación o la invención de una lengua común a todo el género humano, aparece en la historia de todas las culturas” (Eco, 62)

  Es necesario destacar que según la norma APA, el estilo de la cita estará determinado por la longitud de la misma (mayor o menor de 40 palabras).

- **PARÁFRASIS:** Reproduce la idea o el concepto, pero reformula las palabras a la hora de redactar el trabajo. Ej.: El tema del que me ocuparé en esta monografía también ha sido tratado por Umberto Eco (p. 62), quien afirma que todas las culturas, y no solamente la europea, han intentado remediar de alguna manera la incomprensión resultante de las diferentes lenguas humanas, por medio de la invención o recuperación de una lengua perfecta común.

- **PLAGIO:** Acción y efecto de plagiar (copiar obras ajenas, dándolas como propias). Ej.: En este trabajo analizaré cómo la utopía de la lengua perfecta no ha obsesionado solamente a la cultura europea, sino también a todas las culturas. El tema de la confusión de las lenguas, y el intento de remediarlo mediante la recuperación o la invención de una lengua común a todo el género humano, fue una preocupación general.

- **REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA:** En la lista de referencias bibliográficas al final del documento solo se incluyen las fuentes que se utilizaron de apoyo en el trabajo para sustentar los argumentos o los hechos mencionados. Así los lectores pueden consultar la fuente de las afirmaciones para encontrar la veracidad de estas.

  Cada vez que se hace una cita en el texto se debe agregar esa fuente a la lista de referencias.

  Los argumentos o hechos basados en otro trabajo escrito deben estar referenciados. No puede haber un elemento en la lista de referencias que no se haya incluido en el texto del trabajo escrito.

- **BIBLIOGRAFÍA:** En la lista de bibliografía se incluyen las fuentes que sirvieron de fundamento o han sido consultadas para el trabajo, pero que no se han citado directamente en él.

  La bibliografía viene después de la lista de referencias y debe presentarse en orden alfabético.

CÓMO CITAR REFERENCIAR: A continuación, incluimos ejemplos de cómo citar las fuentes utilizadas más frecuentemente en el ámbito escolar. Para una guía pormenorizada de todos los tipos de citas, recomendamos consultar la norma APA en https://w.uces.edu.ar/wp-content/uploads/2019/04/Citas-bibliograficas_2019.pdf

Citas: Las palabras exactas del autor deben presentarse entre comillas y hay que hacer constar el autor, el año de publicación y la página de donde se ha obtenido la información, separados por una coma y entre paréntesis.

Si la cita literal es breve (menos de 40 palabras), esta se incorpora entre comillas en nuestro propio texto. P.ej.: [En ese sentido podemos afirmar que "la función electiva constituye el principio determinante de la organización social moderna" (Muñoz, 1991, p.7).

Si incluimos un fragmento literal largo copiamos el texto en un párrafo aparte, sangrado por la derecha y la izquierda y con caracteres e interlineado más pequeños.

Si se repite la obra y se cita inmediatamente después, se puede utilizar la expresión latina ibidem, abreviada ibid, seguida del número de página. ej: (ibídem, p.114)

La abreviatura op. cit. (opus citatum) se utiliza para citar la obra de un autor ya citado anteriormente en forma completa, pero no en la referencia inmediatamente anterior.

No se puede eliminar una parte del texto citado sin señalarse; debe indicarse siempre con puntos suspensivos entre corchetes [...].

La idea de un autor (no sus palabras exactas), no se pondrán comillas y se indicará, entre paréntesis, el apellido del autor seguido del año de publicación de la obra a la que se refiere. P.ej.: [Muñoz (1991) considera que las sociedades modernas sustentan la esencia de su organización en el principio de libre elección del individuo (p.7).]

NOTA. En el caso de existir diversos autores, en los casos anteriores, se incluirá el nombre del primer autor con la partícula *et al.,* año y página. P.ej.: [(Muñoz, e*t al.* 1991, p. 120)].

Referencias Bibliográficas: La lista de referencias se hace al final del trabajo con interlineado 1,5, cada una debe tener sangría francesa y el listado debe organizarse según el orden alfabético de los apellidos de los autores de las fuentes. Para la referenciación de números o volúmenes de alguna publicación es necesario usar números arábigos y no romanos.

Formato de referencias de las distintas fuentes

Libro

Forma básica: Apellido, A. A. (Año). *Título*. Lugar de publicación: Editorial.

Ejemplo : Case, J. (1998). *The Genesis Code.* Reino Unido: ArrowBooks.

Libro en versión electrónica

Forma básica: Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de http://www.xxxxxx.xxx

Capítulo de un libro

Forma básica: Apellido, A. A. & Apellidos, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial.

Artículo científico

Forma básica: Apellido, A. A., Apellido, B. B. & Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista*, *volumen*(número), pp-pp. xx-xx.

Artículo on-line

Forma básica: Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, *volumen* (número), pp-pp. Recuperado de htpp://xxxx, consultado en fecha xx/xx/xx.

Periódico

Forma básica: Apellido A. A. (Año, Día, Mes). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp.

Artículo de revista

Forma básica: Apellido, A. A. (año, mes, día). Título del artículo. *Nombre de la revista. Volumen*(número), pp-pp.

Páginas web

Apellido, A. A. (Fecha). *Título de la página*. Recuperado de http://xxxx, consultado en fecha xx/xx/xx.

Enciclopedia en línea

Forma básica: Apellido, A. (Año) Título del artículo. *Título de la enciclopedia* [Medio utilizado]. Lugar de publicación: Recuperado de htpp://xxxx, consultado en fecha xx/xx/xx.

Blog

Forma básica: Apellido, A. (año, día, mes). *Título del post* [web log post]. Recuperado de htpp://xxxx, consultado en fecha xx/xx/xx.

Imagen

Forma básica: Autoría. (año). Nombre de la fotografía [Fotografía]. Recuperado de htpp://xxxx, consultado en fecha xx/xx/xx.

[P. ej.: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. (2011). Virus VIH [Fotografía]. Flickr. https://flic.kr/p/aronSf, consultado en fecha 30 de junio de 2023]

ChatGPT

En el texto (OpenAI, año)

Open AI. (2023). *ChatGPT* (versión de fecha) [Big Data model]. Pauta: xxxxxxx https://chat.openai.com/chat

[P. ej.: Open AI. (2023). *ChatGPT* (versión de 14 de marzo) [Big Data model]. Pauta: ¿Cómo medir la vitamina C en frutas?.https://chat.openai.com/chat.

Anexo III

EXPECTATIVA POR ETAPAS DEL USO DE CITAS Y REFERENCIAS

- **INFANTIL**
  - **Profesorado:** Mención con estilo APA de la autoría de los materiales. Podría ser interesante, verbalizar al alumnado el nombre de autores e ilustradores de los cuentos que se utilizan.

  - **Alumnado:** Aprender a reconocer las ideas de los demás. [P. ej.: Mi amiga Lola ha tenido esta idea/Mi abuela me ha dicho que…/A mí se me ha ocurrido...]

- **PRIMARIA**
  - **Profesorado:** Mención con estilo APA de la autoría de los materiales. Podría ser interesante, verbalizar al alumnado el nombre de autores e ilustradores de los cuentos y otros recursos que se utilizan.

  - **Alumnado:**
    a) **1º a 4º de Primaria:** Copiar al final de los trabajos, bajo el epígrafe, bibliografía, copiar al menos dos "Homepage" de los que han utilizado. [P. ej.: www.wikipedia.com/es]

    NOTA: No se cita el motor de búsqueda, como Google, sino la página original.

    b) **5º y 6º de Primaria:** Copiar al final de los trabajos, bajo el epígrafe, bibliografía, al menos cuatro "Homepage" de los que han utilizado, junto con la fecha de consulta. [P. ej.: www.wikipedia.com/es consultado el 30 de junio de 2023].

    NOTA: No se cita el motor de búsqueda, como Google, sino la página original.

- **PAI 2-3-4**
  - **Profesorado:** Mención con estilo APA de la autoría de los materiales. Podría ser interesante, visibilizar al alumnado el nombre de los autores de los recursos que se utilizan.

  - **Alumnado:** Copiar al final de los trabajos, bajo el epígrafe: Referencias Bibliográficas, al menos cuatro enlaces completos de las páginas que han utilizado, junto con la fecha de consulta. [P. ej.: https://es.wikipedia.org/wiki/Ciencia consultado el 30 de junio de 2023].

  NOTA: No se cita el motor de búsqueda, como Google, sino la página original.

- **PAI 5**
  - **Profesorado:** Mención con estilo APA de la autoría de los materiales. Podría ser interesante, visibilizar al alumnado el nombre de los autores de los recursos que se utilizan.

  - **Alumnado:** Copiar al final de los trabajos, en orden alfabético, bajo el epígrafe: Referencias Bibliográficas, todos los enlaces completos de las páginas que han utilizado y, si aparecen, el nombre del autor y la fecha.

[P.ej.: COMAS, R., SUREDA, J., CASERO, A. y MOREY, M. 2022. http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sciarttext&pid=S071807052011000100011&lng=es&nrm=iso consultado el 30 de junio de 2023.
NOTA: No se cita el motor de búsqueda, como Google, sino la página original.

- **BACHILLERATO LOMLOE**

  - **Profesorado:** Mención con estilo APA de la autoría de los materiales. Podría ser interesante, visibilizar al alumnado el nombre de los autores de los recursos que se utilizan.

  - **Alumnado:** Copiar al final de los trabajos escritos y presentaciones, en orden alfabético, bajo el epígrafe: Referencias Bibliográficas, todos los enlaces completos de las páginas que han utilizado, con estilo APA.

[P. ej.: Ogden, L. E. (n.d.). Humans Are Predators of at Least One Third of All Vertebrate Species. Scientific American. Consultado el 30 de junio de 2023, en https://www.scientificamerican.com/article/humans-are-predators-of-at-least-one-third-of-all-vertebrate-species/]
NOTA: No se cita el motor de búsqueda, como Google, sino la página original.

- **DIPLOMA**
  - **Profesorado:** Mención con estilo APA de la autoría de los materiales. Podría ser interesante, visibilizar al alumnado el nombre de los autores de los recursos que se utilizan.

  - **Alumnado:** Copiar al final de los trabajos formativos, evaluaciones internas, monografías, ensayos de TdC y Lengua A, y carpeta del proceso y estudio comparado de Artes Visuales, bajo los epígrafes: bibliografía o referencias bibliográficas, todos los recursos utilizados (libros, páginas web, artículos…) con estilo APA y según los ejemplos de esta misma política.

[P. ej.:
Artículo web:
Ogden, L. E. (n.d.). Humans Are Predators of at Least One Third of All Vertebrate Species. Scientific American. Consultado el 30 de junio de 2023, en https://www.scientificamerican.com/article/humans-are-predators-of-at-least-one-third-of-all-vertebrate-species/]
Libro:
Mary Wollstonecraft Shelley, & Cantor, P. (2012). *Frankenstein*. Penguin. (Original work published 1818)
NOTA: No se cita el motor de búsqueda, como Google, sino la página original.

Colegio Internacional AUSIÀS MARCH

Anexo IV

Colegio Internacional AUSIÀS MARCH

Anexo V

Páginas y motores de búsqueda que detectan el uso de Inteligencia Artificial o que sirven para modificar textos generados por IAs y que se salten el antiplagio.

- https://gptzero.me/ (versión BETA que de momento funciona)
- https://platform.openai.com/ai-text-classifier/
- Turnitin: https://www.turnitin.com/es
- Content at Scale: https://contentatscale.ai/ y https://contentatscale.ai/ai-content-detector/
- Go Winston: https://gowinston.ai/